



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216.-

A: INTENDENCIA MUNICIPAL. -
DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN. -
FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.024.-

1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Minga Pora, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, Avda. Emiliano R. Fernández, siendo las **10:30 horas**, del día **16 de septiembre del Año 2024**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Minga Pora, en el marco del llamado a **“LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216.**, a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal. -

2) ANTECEDENTES

- A) N° de PAC ID N° 453216. Sistema de Adjudicación: Por Total.
- B) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 848-10-1, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2024, por un Monto Total Referencial de Gs 460.000.000 (Ciento sesenta millones)–
- C) Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: 02-09-2024 - 15:00. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas,
- D) Miembros del Comité de Evaluación: conformada a través de la *Resolución Municipal*, por los siguientes miembros: **ABG. REMIGIO RAMÍREZ** y **SRTA. LISIA RAQUEL BENITEZ**.

3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Minga Pora, Avda. Emiliano R. Fernández, en fecha jueves, 12 de septiembre de 2024 - 08:00; siendo las **08:00 hs.**, presentándose un único oferente:

- **FASV IMPORT EXPORT, CON RUC N° 696150-9. PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI – C.I. N° 696.150 con dirección del correo electrónico faty_sartoriov@hotmail.com**

4) MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA


ABG. Remigio Ramírez F.
Secretario General


Lisia Raquel Benítez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216.-

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	FASV IMPORT EXPORT, CON RUC N° 696150-9	A) 459.595.200 (Cuatrocientos cincuenta y nueve Millones quinientos noventa y cinco mil doscientos)

5) Resumen del acto de apertura:

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y el Decreto N° 9823/2023, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
FASV IMPORT EXPORT, CON RUC N° 696150-9	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	Pólizas de seguro	La Consolidada S.A.	459.595.200	Desde 12/09/2024 a 21/12/2024 100 días

- ✓ **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía:** no se desecharon ofertas por llegada tardía.
- ✓ **Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa:** no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- ✓ **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** Los presentes no formularon objeciones.
- ✓ Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: “indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que no se realizaron aclaraciones”, “Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos”.
- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminada la lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:40 horas, constatándose la participación del único oferente y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

6) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del

0-246
A.E. Remigio Tamayo
Secretario General

03
Lisia Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216.-

Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22

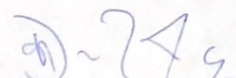
y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FASV IMPORT EXPORT, CON RUC N° 696150-9
	Cumple No Cumple
A) Formulario de Oferta*	Cumple
B) Pólizas de seguros de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la FIRMA **FASV IMPORT EXPORT, CON RUC N° 696150-9. PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI – C.I. N° 696.150.,** han cumplido con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, que el firmante de la oferta presentada por la firma: **FASV IMPORT EXPORT, CON RUC N° 696150-9. PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI – C.I. N° 696.150.,** Donde ha verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la Institución Municipal, y del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones del Art. 21 en sus incisos de la Ley N° 7021/2022, el decreto reglamentario N° 9823/2023.). se coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	FASV IMPORT EXPORT, CON RUC N° 696150-9.
	CUMPLE / NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Declaración jurada de persona, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Documentos legales	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE


A.g. Remigio Romero
Secretario General


Lisia Raquel Benítez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216.-

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
	CUMPLE / NO CUMPLE
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
	CUMPLE / NO CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

- 7) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente: **FASV IMPORT EXPORT, CON RUC N° 696150-9. PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI – C.I. N° 696.150**, constatándose que la oferta No posee errores aritméticos en la sumatoria de los ítems cotizados.

Licitación: 453216 - Licitación de MCN - N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. -							
Grupo 1 - PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS.							
Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	90101603-9997	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 16.652 máximo: 33.304	13.800	459.595.200	fabricante: Fasv Import Export procedencia: Paraguay
Total por Grupo:						459.595.200	

Fig. Remigio Romo
Secretario General

Lisia Raquel Benítez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216.-

8) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

El comité de Evaluación procedió a la revisión de los certificados de origen en el Sistema MIC del Certificado hasta la fecha y hora tope de presentación de oferta se ha corroborado que la empresa **FASV IMPORT EXPORT con RUC N° 696150-9.** representante legal **María de Fátima Sartorio Vanni C.I N° 696.150** ha presentado los certificados de origen de producto y empleo nacional correspondiente a los alimentos licitados en la presente convocatoria. " Dichos Certificados se ha confirmado en el portal del Ministerio de Industria y comercio – MIC, en el cual se constata la validez de cada uno de los certificados presentado, como se detalla en la siguiente imagen."

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social	
Con Salto de Partida	183097	453216	964382	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:34:42	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183096	453216	964383	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:34:28	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183095	453216	964386	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:34:18	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183094	453216	964385	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:34:02	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183093	453216	964387	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:33:45	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183092	453216	964388	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:33:31	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183091	453216	964390	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:32:23	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183090	453216	964389	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:30:58	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183089	453216	964392	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:30:42	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183088	453216	964391	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:30:30	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183087	453216	964443	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:30:18	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183086	453216	964444	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:30:03	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183085	453216	964398	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:29:22	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183084	453216	964393	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:28:35	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183083	453216	964395	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:28:24	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183082	453216	964397	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:28:14	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Con Salto de Partida	183081	453216	964394	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2024 17:28:03	6961509	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI

9) ANÁLISIS DE PRECIOS:

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3**, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

10) PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

OFERENTE: FASV IMPORT EXPORT con RUC N° 696150-9. representante legal **María de Fátima Sartorio Vanni C.I N° 696.150**

D-74
A/g. Remigio Ramírez
Secretario General

RB
Lisia Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216.-

Licitación: 453216 - Licitación de MCN - N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. -							
Grupo 1 - PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS.							
Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio referencial	Precio Unitario	Porcentaje de Variación
1	90101603-9997	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 16.652 máximo: 33.304	13.800	13.800	0%

Verificado y analizado los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados por la empresa **FASV IMPORT EXPORT con RUC N° 696150-9. representante legal María de Fátima Sartorio Vanni C.I N° 696.150** donde se constata con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados se encuentran dentro del margen establecido por la normativa “superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial-

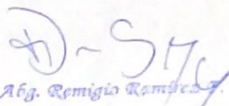
11) Capacidad financiera

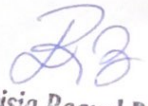
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad Financiera	FASV IMPORT EXPORT con RUC N° 696150-9.
	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2019-2020-2021-2022-2023)	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2019-2020-2021-2022-2023)	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los años (2019-2020-2021-2022-2023), no deberá ser negativo.	CUMPLE

12) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	FASV IMPORT EXPORT con RUC N° 696150-9.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE


Afeg. Remigio Ramirez
Secretario General


Lisia Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216.-

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General de los años 2019--2020-2021-2022-2023 debidamente firmado por el contador responsable	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada N° 500 de Renta.	CUMPLE

13) CÁLCULOS DE RATIOS FINANCIEROS

13.1 EMPRESA: FASV IMPORT EXPORT con RUC N° 696150-9										
Indicadores	Descripción	Años					Promedio	Coeficiente	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
		2019	2020	2021	2022	2023				
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	8.231.686.967	8.745.316.763	6.575.667.789	6.898.891.203	8.473.982.506	7.785.109.046	5,27	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 5 (cinco) últimos años	Cumple
	Pasivo Corriente	1.496.832.978	3.138.102.591	1.168.982.854	204.379.830	1.373.127.307	1.476.285.112			
Endeudamiento	Pasivo Total	868.888.152	2.479.515.532	1.168.982.854	527.612.549	1.775.168.245	1.364.033.466	0,09	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 5 (cinco) últimos años	Cumple
	Activo Total	13.880.747.165	16.015.649.027	14.205.811.183	13.927.762.792	15.525.532.817	14.711.100.597			
Rentabilidad	Capital	586.667.797	12.019.313.484	13.036.828.329	13.400.150.243	13.750.367.572	10.558.665.485	0,06	El promedio en los 5(cinco) últimos años, no deberá ser negativo	Cumple
	Utilidad después de Impuestos	2.050.357.233	493.632.249	159.281.983	363.321.914	350.217.329	683.362.142			

14) Experiencia requerida

resultado
Demuestra la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los (5 últimos años (2019-2020-2021-2022-2023) Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. .
cumple

15) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

resultado
1. Constancia de RUC emitida por la SET.
2. Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio
cumple

Abg. Remigio Romero
Secretario General

Lisia Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porá



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216.-

en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

16) Capacidad Técnica:

	resultado
a) Cuenta con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado. b) Cuenta con el documento que acredite que los productos son de producción nacional. c) Los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús deben contar con el RSPA pertinente, vigente. d) Contar con los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes. e) Cuenta con el personal requerido de acuerdo a lo establecido en cuanto a capacidad y cantidad y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega. f) La empresa y el personal de cocina, deberá contar con la capacitación pertinente en buenas prácticas de manufactura. g) Cuenta con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio, de los ingredientes de los alimentos que componen el almuerzo/cena..	cumple

17) Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

	resultado
• Registro de Establecimiento en la categoría 17 “Alimentos procesados envasados para su distribución”, vigente otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. • Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente. • Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte. • Declaración Jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos. • Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega. • Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. • Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena. • Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Manufactura vigente, otorgado por	cumple

Afg. Remigio Romero
Secretario General

Lisia Raquel Benítez
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216.-

el INAN, en caso de elaborador. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.

18) CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

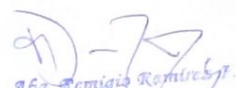
ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones Técnicas CUMPLE / No
		Cumple
1	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216	cumple

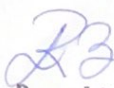
CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma **FASV IMPORT EXPORT con RUC N° 696150-9. representante legal María de Fátima Sartorio Vanni C.I N° 696.150** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en en la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 9823/2022 en su Art. 55 “Procedimiento de evaluación” que dice: atendiendo a lo dispuesto en la normativa, La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a **LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216**, convocado por la Municipalidad de Minga Pora, al oferente **FASV IMPORT EXPORT con RUC N° 696150-9. representante legal María de Fátima Sartorio Vanni C.I N° 696.150**, siendo su oferta económica con un monto máximo de **459.595.200 (Cuatrocientos cincuenta y nueve millones quinientos noventa y cinco mil doscientos) IVA incluido**, y un monto mínimo de **229.797.600 (Doscientos veinte nueve Millones setecientos noventa y siete mil, seiscientos) IVA incluido**. de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la


Abg. Remigia Román
Secretario General


Lisia Raquel Benítez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

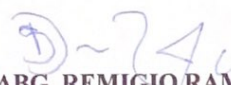
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN DE MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 PROVISIÓN DE
ALMUERZO ESCOLAR, MODALIDAD COCINANDO EN ESCUELAS. - ID 453216.-**

institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Decreto Reglamentario 9823/2023 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. –


ABG. REMIGIO RAMÍREZ
Secretario General
Comité de Evaluación




LISIA RAQUEL BENITEZ
Tesorera
Comité de Evaluación

